

BASES Y CONDICIONES

TÍTULO DEL PROYECTO:

Presupuesto Participativo Joven.

DESCRIPCIÓN:

El **Presupuesto Participativo Joven** es una iniciativa que busca involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre dónde asignar recursos en proyectos y programas que beneficien a nuestra comunidad.

OBJETIVO:

Tiene como objetivo incentivar la participación directa de los jóvenes, brindando la posibilidad de que puedan realizar propuestas para concretar obras o realizar acciones, a fin de abordar problemáticas que los atraviesan.

MONTO DESTINADO:

\$1.782.000

DESTINATARIOS/ PARTICIPANTES:

Podrán participar jóvenes de entre 15 y 30 años que tengan domicilio en la ciudad.

No hay límites en la cantidad de proyectos que puede presentar una persona o grupo.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Los proyectos deberán contener, al menos, los siguientes aspectos como guía para la formulación del mismo:

- ¿QUÉ propongo realizar?
- ¿PARA QUÉ sirve y POR QUÉ es importante dicha propuesta?
- ¿CÓMO propone realizarla?
- ¿DÓNDE se ubicaría o realizaría y A QUIÉN beneficia?
- ¿CUÁNTO cuesta la propuesta? (Presupuesto estimado).

TEMÁTICAS:

- Nuevas tecnologías
- ESI
- Consumos problemáticos
- Suicidio
- Salud
- Educación
- Cultura
- Seguridad vial, seguridad comunitaria
- Empleo
- Emprendimientos
- Ambiente

ÁREA GEOGRÁFICA:

CIUDAD DE EL TRÉBOL

PLAZOS Y CRONOGRAMA:

El Presupuesto Participativo Joven se desarrollará en el transcurso del año mediante la realización de tres instancias.

FORMULACIÓN Y ASESORAMIENTO:

Para la elaboración de los proyectos, los jóvenes contarán con la asistencia de referentes o profesionales de cada área de acuerdo a la temática a abordar.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación de un proyecto implica analizar su viabilidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, entre otros aspectos. Para llevar a cabo una evaluación completa, es importante establecer condiciones claras y criterios de evaluación. Algunas de las condiciones y criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar cada proyecto serán:

- **Viabilidad Técnica**
- **Viabilidad Económica**
- **Viabilidad Ambiental y Social**
- **Gestión de Riesgos**
- **Aspectos Legales y Regulatorios**
- **Gestión y Organización**
- **Sostenibilidad en el tiempo.**

La evaluación integral de estos aspectos proporciona una base sólida para tomar decisiones informadas sobre la implementación o rechazo de algún proyecto. Los mencionados criterios serán evaluados por especialistas en el tema.

INSTANCIAS:

- a. Primera instancia: difusión de objetivos e información sobre el programa.
- b. Segunda instancia: presentación de los proyectos.
- c. Tercera instancia: Elección de los proyectos.

La Primera instancia se llevará a cabo mediante la realización de una convocatoria pública a los jóvenes, invitándolos a participar de una jornada donde se dará a conocer el proyecto y su funcionamiento.

En la segunda instancia, se deberán enviar los proyectos por mail a: p.participativojoven@gmail.com.

Fecha límite de presentación de proyectos: 26 DE JULIO.

Tras las presentaciones, los proyectos serán evaluados por las áreas que correspondan de acuerdo a la temática y montos de financiación planteados, y se determinará su factibilidad para ser ejecutados.

Para la elección del o los proyectos se realizará una votación comunitaria en forma on-line en la página web de la Municipalidad, eligiendo entre los proyectos que hayan pasado la etapa de evaluación y tengan la efectividad de ejecución.

El proyecto aprobado será ejecutado por la administración municipal en fecha SEPTIEMBRE/ NOVIEMBRE 2024.

CONTACTO Y COMUNICACIÓN:

Ante cualquier duda o consulta respecto a la presentación del proyecto, podrán comunicarse al 3401-522924 o acercarse al Punto Digital centro, ubicado en Bv. América 1181.